4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000268-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar alguna medida para mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes; y si está prevista la instalación de una antena de telefonía en Carbajal de Fuentes que subsane los problemas que se dan en esta localidad respecto a la señal de cobertura móvil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 10 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 268, formulada por Dña. Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL) del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la mejora de la cobertura de telefonía móvil en la localidad leonesa de Carbajal de Fuentes.

En contestación a cada una de las cuestiones formuladas en la Pregunta Escrita nº 268 se informa lo siguiente:

1.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar alguna medida para mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes?

La Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial ha puesto en conocimiento del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública como administración con competencias exclusivas en esta materia, la necesidad de mejorar la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes, con el fin de que esa Administración sea consciente de las carencias reales y pueda subsanarlas. Esta comunicación se basa

CVE: BOCCL-12-001159

en un estudio propio elaborado en el marco de la Mesa de las Telecomunicaciones y la Digitalización en Castilla y León que demuestra con datos reales la debilidad de la señal móvil en esta localidad.

2. ¿Está prevista la instalación de una antena de telefonía en Carbajal de Fuentes que subsane los problemas que se dan en esta localidad respecto a la señal de cobertura móvil?

La Comunidad de Castilla y León no tiene competencias en materia de extensión de banda ancha, que corresponden con carácter exclusivo a la Administración del Estado. En consecuencia, no corresponde a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital e Inteligencia Artificial promover ni ejecutar la instalación de antenas de telefonía móvil.

Por otra parte, la Consejería no dispone de información sobre la eventual instalación de nuevas infraestructuras en Carbajal de Fuentes, si bien, se ha comprobado que en la localidad cercana de Valdemora, situada a menos de 3 km en línea recta de Carbajal de Fuentes, existe una nueva estación base de Telefónica, activada el 6 de julio de 2026, con tecnología 4G en la banda de 800 MHz y 5G en la banda de 700 MHz. Con ella se podrá contribuir a mejorar significativamente la cobertura de la red Movistar en Carbajal de Fuentes.

Valladolid, a 21 de agosto de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864